

PODER LEGISLATIVO

COMISIÓN DE VIGILANCIA Y EVALUACIÓN
DE LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO.

ACTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y EVALUACIÓN DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO, CELEBRADA EL DÍA DOS DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO.

----- En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las 10 horas del día dos de abril del año dos mil veinticinco, en la Sala de Sesiones del grupo parlamentario de MORENA-, se reunieron las ciudadanas Diputadas y los ciudadanos diputados integrantes de la Comisión De Vigilancia y Evaluación De La Auditoría Superior Del Estado de la Sexagésima cuarta Legislatura para celebrar Sesión de Trabajo correspondiente a la segunda reunión ordinaria.-

- - - Acto seguido, la diputada Presidenta Luissana Ramos Pineda solicitó al diputado secretario, realizará el pase de lista, quedando asentada la asistencia de los siguientes diputados y Diputados: **Dip. Luissana Ramos Pineda**, presidenta, **Dip. Aristóteles Tito Arroyo Vocal**, **Dip. Arturo Alvarez Angli Vocal** **Dip. Mirna Guadalupe Coria Medina Vocal**.-----

- - - Acto continuo, la diputada presidenta con la asistencia de cuatro diputados, con fundamento en el artículo 131 fracción II y 190 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado número 231, declaró quórum legal y formalmente iniciada la Sesión de Trabajo.-----

- - - Acto continuo, el diputado presidente, solicitó al Diputado Secretario, dar lectura al Orden del Día: **Primero.- "Lista de Asistencia, Declaración de Quórum e Inicio de la Sesión"**. Segundo: Instalación de la mesa de trabajo con la Auditoría superior del Estado, **Tercero:** Bienvenida a cargo de la Diputada Luissana Ramos Pineda Presidenta de la Comisión de **Vigilancia y Evaluación De La Auditoría Superior Del Estado**. **Cuarto:** Explicación de la dinámica de trabajo, Quinto: Preguntas y respuestas de cada diputado miembro de ésta comisión a la Auditoría Superior del Estado, Quinto: Agradecimiento y clausura.

En desahogo del segundo punto del orden del día: La diputada Presidenta Luissana Ramos Pineda, declaró Instalada la mesa de Trabajo con la presencia de los diputados de la comisión y del personal de la Auditoría Superior del Estado y Auditor Superior del Estado Lic. Marcos Cesar Paris Peralta Hidalgo.



PODER LEGISLATIVO

COMISIÓN DE VIGILANCIA Y EVALUACIÓN DE LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO.

En desahogo del tercer Punto del orden del día: en uso de la voz la Diputada Luissana Ramos Pineda presidenta de la comisión de vigilancia y evaluación de la Auditoría Superior del Estado da la bienvenida a todos los presentes.

En desahogo del cuarto punto del orden del día, la **Diputada Luissana Ramos Pineda**, explica la dinámica de la presente mesa de trabajo:

- Quiero comentarles cómo será la dinámica de trabajo, que fue aprobada por unanimidad, en donde decidimos cuatro objetivos y bajo esos términos están descritos, pero antes de pasar esa metodología comentar que podrán hacer las diputadas y diputados algún comentario, no evaluando, sino más bien vigilando la cuenta pública 2024 que nos hizo llegar la Autoridad superior del Estado, y posterior a esas preguntas sobre la cuenta pública abordaremos la evaluación al desempeño de la Auditoría Superior en sus cuatro objetivos específicos, el primero es evaluar la eficacia y la eficiencia en la fiscalización, el segundo evaluar el desempeño y gestión de Resultados; el tercero, conocer la auditorías internas y externas practicadas por el órgano interno de control y la cuarta es medir el impacto de la fiscalización, bajo esa perspectiva de objetivos específicos se les compartió la información a los Integrantes de la comisión que la auditoría superior en qué parte de su plan de trabajo, del plan anual de auditorías, de los informes que entregan semestralmente, los informes generales, es decir, se hizo un análisis comparativo con la cuenta pública 2021, 2022 2023, para hacer esa comparación de los informes y poder poder realizar recomendaciones, en esta mesa de trabajo no se dará ningún dictamen, no se dará ninguna opinión acerca de la evaluación, es solo un intercambio de diálogo, y sobre todo de vincular este órgano de fiscalización con el congreso local.

Una vez comentado que esta información fue proporcionada a los integrantes de la Comisión no la vamos a exponer porque ya se hizo el análisis, y en ese momento las compañeras diputadas y diputados cuentan con sus preguntas que van a realizar de manera específica para hacer la reunión más ejecutiva, iniciamos si alguien de las diputadas y diputados quiere hacer preguntas sobre la cuenta pública, 2024. Adelante.

Dip. Arturo Alvarez Angli .- Gracias buenos días a todos Preguntando de que se trata esta mesa de trabajo con la auditoría, quiero hablar desde mi perspectiva, yo voy a hablar por mí, pero primero que nada quiero, sí quiero vale la



PODER LEGISLATIVO

COMISIÓN DE VIGILANCIA Y EVALUACIÓN DE LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO.

pena reconocer el esfuerzo que está haciendo la diputada Luisana en esta, presidiendo y conduciendo los trabajos de la Comisión y obviamente buscando ella de manera muy, muy puntual y muy respetuosa. de las leyes sobre todo de la ley de fiscalización y de la Ley Organica del Congreso del Estado, conducir los trabajos de la Comisión de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría con su propio sello, y a eso, a eso atiende prioritariamente esta reunión de trabajo, ella ha sido muy insistente de reconocer, que estemos muy estrechamente ligados y vinculados con la auditoría, no para revisar exactamente cómo hacen las cosas, A ver, yo así lo he entendido, esa es mi perspectiva, pero creo que sí es importante que que haya esta estos encuentros, estos, estas mesas de trabajo, Frecuentes hablamos de por lo menos para hacer una vez al mes, para que podamos cómo Comisión ir acompañando, ir presenciando, ir constatando que la auditoría va avanzando acorde a su programa anual de auditorías, su programa anual de trabajo y obviamente, ¿cómo van? ¿Cómo se va atendiendo? Es decir, si queremos, si pretendemos estar muy estrechamente ligados con la auditoría para, obviamente, desde la parte que nos corresponde, también como comisión por reforzar aquellos puntos en donde la auditoría de pronto se ve imposibilitado avanzar en alguna relación en alguna, en algún proceso que lleve y que corresponda al Congreso adecuar la legislación para ello, pero también vigilar que si la auditoría, en su plan anual de auditoría, se estableció que va a llevar a cabo 80 y van 10 meses del año y llevo 40, pues obviamente carles un poquito las costillas para que se pueda avanzar y dar cumplimiento a estas, a estas metas que son ustedes mismos los que las establecieron de acuerdo, a su capacidad presupuestal, a la capacidad técnica, en la que se encuentran la de recurso humano con el que dispone la la auditoría superior del Estado, en fin, la intención es poder estar verdaderamente al pendiente, poder estar muy cercanos a la auditoría y poder hacer lo que a la Comisión de Vigilancia le corresponde, yo quiero reconocer esto porque esto es. una iniciativa de la de la Presidenta de la comisión. y qu eposupuesto acompañamos el resto de los Diputados, y no se trata, insisto, como lo he dicho, como se lo he dicho a los alcaldes, no te alejes, no quieras esconderte de la auditoría pensando que de esa manera no te van, no te van a revisar, al contrario, acércate entre más cercano está la auditoría mejor vas a poder integrar tus cuentas públicas, mejor vas a poder corregir las fallas administrativas que puedas estar haciendo por tener la cercanía y el acompañamiento del cuerpo técnico de la auditoría, es decir, hay muchas cosas que se requieren, que requieren capacitación, hay muchos formatos que muchas veces los ayuntamientos, Los municipios no cuentan con el personal preparado, capacitado para poderlos llenar correctamente y qué mejor que tener la cercanía con el órgano de auditoría, en este caso se trata exactamente de lo mismo,



PODER LEGISLATIVO

COMISIÓN DE VIGILANCIA Y EVALUACIÓN DE LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO.

es decir, ¿cómo podemos mejorar las habilidades y las capacidades y las funciones de la auditoría? Con el acompañamiento y la cercanía de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría. Esa es la perspectiva con la que yo asisto a esta reunión, estoy convencido que es compartido por mis compañeros diputados y que obviamente se trata de que esto sea de beneficio entonces, compañera Diputada presidenta, es absolutamente solemne y muy estricta en la vigilia, el cuidado y el respeto a las formas, yo soy un poco más laxo, cuestión de estilo a lo que voy es que no se sienta estas reuniones como en un ambiente tenso y de vayan como de coacción, al contrario, tenemos que llegar al punto en donde exista la suficiente confianza entre ambos Instancias para poder mejorar, lo que hace la Auditoría y obviamente que sé que la Comisión pues sea parte de ello, esa es la intención, gracias.

Diputada Luissana Ramos Pineda: ¿preguntas sobre la cuenta pública 2024? Ninguna, Mientras, los compañeros pasa a revisar sus preguntas sobre la evaluación al desempeño, me gustaría solamente preguntar al Auditor, dentro de la cuenta pública 2024, se observa que tiene un plantilla de vehículos muy amplia, me gustaría que nos explicara auditor como surge, la necesidad de tener una matrícula de vehículos amplia, solamente para que se justifique.

Auditor: Gracias, acudo a este recinto legislativo, con confianza, acudo con una obligación moral, con un a obligación de ley, agradezco a las diputadas y los diputados la invitación a esta reunión de trabajo, que permitirá aclarar varios temas de nuestro quehacer en la Auditoría, acudo en el entendido de que son ustedes un apoyo, para la Auditoría superior y los trabajos, a nadie en este Estado le conciene tener a una Auditoría sometida, a una auditoría que tenga más allá de sus funciones una situación de carácter político, somos técnicos especializados, yo soy técnico en auditoría, y a eso me dedico, yo no soy político, solamente hago Auditorías y le doy el seguimiento que la ley me obliga y ese es un asunto que debo reconocer de esta comisión, acudimos en la legislatura pasada a dar cuentas de los 537 expedientes de caducidad que prescribió la anterior Auditoría con más de \$13,500,000.00 (trece mil quinientos millones de pesos) que estamos rescatando. Y entonces esa fue una circunstancia, quiero también puntualizar que tengo putualizar que desde que fui nombrado por unanimidad en la 63 legislatura en septiembre del 2022 y que se me haga preguntas que sean acorde al tiempo que tengo en el cargo, en lo personal es un cargo que me da a mí honor, que me he conducido y fui electo porque tengo los méritos, poder conducir los destinos en los 7 años que obliga la ley a la Auditoría Superior del Estado, y así me he conducido, con honor con integridad, doy cuenta



de varias de las situaciones que tenemos, La plantilla viene desde hace muchos años, tenemos una plantilla de 2010, porque obviamente todos los auditores tenemos una situación que tenemos que hacer auditorías de campo, e inicio en una situación de auditorías de hay que ir al sitio, hay que ir al lugar, hay que notificar, hay que hacer una serie de actuaciones que necesitan ir presencialmente a con el Presidente, con el tesorero, con infinidad de de autoridades que tienen que recorrer el Estado, nosotros tenemos una plantilla vehicular de aproximadamente 57 vehículos, la gran mayoría son camionetas ya muy viejas que están en el estacionamiento normalmente y que se adscriben a un Auditor, a un notificador en el momento que sale de comisión, ahí implica viáticos ahí implica gasolina, implica peajes, todo lo que implica, y de esa fecha a esta que viene la auditoría es un organismo, es una institución ordenada, es una institución que tiene orden, que tiene en este momento, que tiene integridad y que tiene respeto, de los 159, que son 160 con nosotros, 159 entes que tienen el respeto a la Auditoría y en ese sentido es que nos hemos conducido, hacemos una parte fundamental, en campo y otra parte fundamental en gabinete, contestando su pregunta , sino estoy a sus ordenes.

Dip. Luissana Ramos Pineda: Muchas gracias Auditor. Sugerimos, pues, que sea la respuesta específica en cuanto al contenido para que no devolvamos mucho compañeras y compañeros, pues ahora sí procedemos a la evaluación al desempeño. Quien guste comenzar con las preguntas habló al micrófono.

Dip. Mirna Guadalupe Coria Medina: Hola, buenos días, maestro Cesar Paris y a todo su equipo de trabajo Bienvenidos, sé que la ASE como órgano técnico de fiscalización de este poder legislativo, tiene la facultad de investigar y substanciar las responsabilidades administrativas a través de sus auditorías especiales , Por ello, le pregunto lo siguiente. ¿Cuántos dictámenes técnicos han sustanciado en su administración y cuantos tiene en el Tribunal de justicia administrativa y cuántos a la fiscalía anticorrupción?

Auditor: Le contestó, y ahí está la gráfica a mi llegada no había un solo dictamen técnico, no había nada absolutamente después de un proceso difícil de la auditoría y lo debo de aclarar para tener el contexto con los diputados, con los Secretarios técnicos de cada diputado para entender el contexto de la auditoría es la auditoría, después de pasar un periodo bastante delicado de 1 año, 2 meses en la que perdió credibilidad la auditoría en la que había estado sumido, a mi llegada, debo aclarar hay 3 tiempos para la entrega de los informes individuales, a mi llegada en septiembre habían entregado solamente 8 informes individuales, 8

PODER LEGISLATIVO

COMISIÓN DE VIGILANCIA Y EVALUACIÓN DE LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO.

informes individuales derivados de la auditoría y tuvimos que entregar el 28 de septiembre en la totalidad 183 informes individuales, a marchas forzadas el equipo tuvo que hacer , y tenemos a la fecha, señores diputados, 168 dictámenes técnicos derivados de la fiscalización, con 41 dictámenes turnados al Tribunal de Justicia Administrativa y 8 a la fiscalía Anticorrupción, son procesos internos de las instituciones, porque también debo de aclarar para tener el contexto cuando me preguntan ¿qué es lo que ha hecho? ¿cuantos sancionados tienen?, recordemos que la Ley 1028 en el 2016, cuando se conforma el sistema está el sistema nacional anticorrupción, da Pie a una ley nueva, una ley federal de fiscalización y una ley estatal que se tuvo que afinar a la ley federal y entonces quitó atribuciones a la auditoría superior y la Ley 1028 permitía sancionar e inhabilitar y una serie de cuestiones que tenía, hoy la ley 468 tenemos llegamos hasta el dictamen técnico y de acuerdo a la gravedad al delito se turna o bien a la fiscalía anticorrupción o bien a el Tribunal de Justicia Administrativa y los procesos son de esas instituciones, no son nuestras, y ese es el es la la contestación querida diputada.

Dip. Mirna Guadalupe Coria Medina: Ahora bien. Encuentro la relación con otros órganos de fiscalización, me gustaría saber, como es la coordinación con con la auditoría superior de la Federación y otros órganos de control. ¿Y qué convenios o alianzas estratégicas se han implementado para mejorar el control de los recursos públicos?

Auditor: Con todo gusto le contesto, mire, en la relación con la auditoría superior de la Federación es excelente debido a nuestros procesos, Independientemente de la amistad personal que tengo con el Auditor Superior de la Federación, David colmenares Páramo y el somos de las únicas auditorías, 11 auditorías en total, 11 auditorías en total en el país que tenemos Convenio de colaboración con la auditoría superior de la Federación y dados los procesos internos y dando una una situación de forma especial que tiene y que reglamentó el auditor actual, también colmenares páramo- el auditor superior en una reunión al inicio de mi gestión, recuerdo muy bien que dijo que no quería que ninguna Auditoría contratará despachos directos para hacer auditorías, la auditoría superior del Estado de Guerrero no contrata a nadie, nosotros hacemos nuestros propios procesos de auditoría y es así como cumplimos estrictamente el plan de auditorías anuales y por el otro lado tenemos Convenio de colaboración con la Auditoría superior de la Federación. Convenio de colaboración con la auditoría a su superior del estado de México, Convenio de colaboración con el Estado de Hidalgo y Convenio de colaboración muy específico con el SAT, que es la proveedora de las firmas para la utilización del buzón digital. También tenemos un convenio, una



PODER LEGISLATIVO

COMISIÓN DE VIGILANCIA Y EVALUACIÓN DE LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO.

colaboración muy especial con la Comisión Nacional Bancaria y de Valores a través del sistema SIADE.

Dip. Mirna Guadalupe Coria Medina: Por último, en torno a las mejoras del proceso de planeación y programación. Además del buzón digital, presentado el 5 de marzo. ¿De qué otra manera se ha modernizado la auditoría superior del Estado en cuanto a la implementación de tecnologías de procesos.

Auditor: toda la tenemos una red de fibra, Estaba edificio a edificio que tenemos encriptado a toda la información, la cuenta pública hoy la recibimos por medios digitales. Eso nos va a permitir tener una mejor optimización en cuanto a la revisión. Ahorro en cuanto a bodegas en ahorro en cuanto al manejo de toda la papelería, les comento nada más una cuenta pública del municipio de Acapulco, son 2 torton de cajas, en este momento que estamos haciendo mesas de trabajo, tenemos una cantidad todavía obviamente, debo de aclarar que la utilización del buzón va a ser paulatina, ahorita estamos en capacitación y a medida de que los ayuntamientos de que los entes se animen a estar y que estén capacitados plenamente para la utilización del buzón digital, iremos disminuyendo tanto papelería y iremos disminuyendo el traslado de personal hacia hacia las distintas partes del Estado, iremos disminuyendo también auditores y al hotel tenemos la facultad de acuerdo a la ley también de hacer auditorías digitales, se ha modernizado, tenemos un edificio que está atrás de farmacia Guadalajara en donde tenemos una Auditoría moderna con todo el equipamiento moderno nuevo con toda el equipo tecnológico y ahí es el centro de operación de donde están los cerebros, los servidores para poder tener la todo lo que es relacionado a la cuenta pública, los informes semestrales, en fin, a todo lo que significa lo que hoy es en modernidad y modernización la auditoría superior del Estado de Guerrero, estamos catalogados en este momento en las mejores auditorías a nivel nacional, la implementación del buzón digital en Guerrero. Sin tener un solo 5 adicional de nuestro propio presupuesto, utilizamos los recursos humanos propios de la auditoría, utilizamos los recursos de materiales de la auditoría y los recursos financieros ha sido un éxito y nos ha posicionado entre las mejores auditorías como usted lo escuchó, no lo estoy diciendo yo, el auditor superior de la Federación en la pasada reunión del 5 de marzo que tuvimos la oportunidad de tener la capacitación de los 5 servidores públicos de la autoridad superior del Estado. Es cuanto.

Dip. Luissana Ramos Pineda: Damos la bienvenida al Presidente de la Junta de Coordinación política en Jesús eugenio Uriosteguí García, Muchas gracias



por su presencia diputado. Diputados Cederles el micrófono para algunas preguntas en cuanto a la evaluación al desempeño.

Dip. Arturo Alvarez Angli: Aprovechando lo que han mencionado, gracias, voy a tratar de ser breve, quisiera profundizar un poquito más, hiciste una pregunta que a mí me parece irrelevante por lo por la trascendencia, sino más bien emblemática, o sea. ¿Cuál es el parque vehicular del que de de que consta en la en la auditoría y qué tipo de características tienen? Y lo voy a usar como ejemplo porque. ¿Me pregunto Ahorita Mira y me parece también muy adecuado cómo se ha modernizado la auditoría que ha hecho la auditoría para ese modernizando? No creo que este es un proceso, que debe ser permanente y yo creo que la auditoría en Congreso y todos, incluso en nuestras propias casas, tenemos que seguir aprendiendo a hacer más con menos, un ejemplo de ello es lo que menciona el auditor con respecto a lo que se logró el avance, creo que es una un avance que poco hemos mencionado en el Congreso o a lo mejor poco entendemos la trascendencia del buzón digital. Porque no lo entendemos muy, muy bien, yo espero que en los próximos años se comience a ver los resultados, los beneficios de ese buzón digital, porque toda información que entra a través del buzón digital dejará una huella digital en donde eso esa información no se podrá modificar, es decir, se pueden combatir muchísimos temas, pero uno de ellos es disminuir los costos de las auditorías, traslados e impresiones, papelería, muchas cosas, ojalá y se pudiera, yo propondría y partiendo de esta misma situación, a lo que podría profundizar un poquito más en el tema del parque vehicular, que que yo creo que es grande, pero lo creo porque desconozco bien a bien o con con precisión. ¿Cuáles son los requerimientos de traslado que tiene la auditoría realmente? Pero yo creo que eso nos permite detectar áreas importantes de oportunidad para mejorar. Yo creo que son muchos los vehículos. Yo propondría deshacerse de los vehículos de características, a lo mejor más Ineficientes o vehículos más viejos que ya tienen altos costos de mantenimiento, altos costos de consumo, de combustible, etcétera y modernizando el parque vehicular hasta el punto en donde se tenga en la menor cantidad de carros posible para cumplir con todas las mismas funciones. Pero si llevemos un registro de cuánto esto se ha traducido en cuanto a ahorro en pesos y centavos en combustibles, porque no se trata nada más de ahorrarle dinero a la auditoría, sino de disminuir la huella de carbono que la auditoría como institución, esta generando y que hubiera una Unidad que pudiera ir midiendo y registrando todo ese tipo de situaciones en la auditoría, sustitución de luminarias al interior de los inmuebles. Mejores prácticas para para uso y consumo de la energía eléctrica, en sus instalaciones y ver cómo pueden ir disminuyendo en el consumo

PODER LEGISLATIVO

COMISIÓN DE VIGILANCIA Y EVALUACIÓN DE LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO.

de kilowatts hora en las oficinas de la auditoría y hacer una auditoría más eficiente hasta en esas cosas, porque eso nos ayuda, como después de cierto tiempo, es decir se convierte en una forma de vida para todos y eso haría mucho más eficiente la auditoría también en otros procesos, Entonces por eso tomo como ejemplo esta pregunta en el parque vehicular, que insisto, a lo mejor no dudo que esté relacionada con cuestiones de corrupción y mucho menos nada de eso, pero yo creo que es un símbolo. De eso es un ejemplo de eficiencia desde algo tan, Sencillo como el parque vehicular con el que cuenta la auditoría, entonces yo propondría que hubiera esta unidad para poder ir midiendo y tomando y preparando y capacitando a cada una de las oficinas de la auditoría para ser más eficientes, con lo que tenemos enseñarnos a redistribuir el uso de papel desperdicios de tinta uso en más eficiente de la energía eléctrica que apagar computadoras, cambiar luminarias, cada vez que se requiera la adquisición de de equipo, desde equipo de oficina, computadoras, impresoras, vehículos ir hacerlo con una visión de mayor eficiencia y para eso hay instancias en que ayudan, hay instancias del gobierno federal que ayudan a ello porque existen listas de proveedores, existen listas de insumos que nos muestran. Cuáles son más o menos eficientes, y a veces adquirimos uno por barato hasta en casa, lo hacemos una impresora y luego nos damos cuenta que sus cartuchos son los más caros del mercado o que su consumo de energía es el más alto del mercado y terminamos gastando mucho más en una institución como esa en donde estamos obligados a cuidar los recursos, pues obviamente hacerlo con una visión de mayor eficiencia siempre es importante e insisto, ahí está el tema de los vehículos, 57 son muchos, son pocos, no lo sé, pero seguramente no hay ninguna unidad al interior de la auditoría que en este momento sepa si 57 son muchos o son pocos. ¿Y por qué son muchos o por qué son pocos y qué tipo de vehículos podrían podríamos mejorar? Porque se requieren con caja o algunos no, se requieren con cajas y son solamente para ir y hacer este notificaciones, no requieren que sean pickups, entonces mandar a hacer una notificación en una camioneta de 8 cilindros con caja. ¿O sea, lo pongo como ejemplo, no? Pero ese ejemplo yo creo que permea absolutamente todas en todas las funciones de la auditoría. Gracias.

Dip. Luissana Ramos Pineda: Muchas gracias, Diputado Arturo Álvarez, coincido con mi compañero diputado en muchas propuestas que también haremos llegar a la auditoría posterior a esta reunión, sin duda alguna el coincido en que el buzón digital incluso va a disminuir las notificaciones presenciales y sin duda alguna también se va a haber reflejado hoy en su presupuesto. Ellos tengo 3 preguntas. Para realizar en la evaluación al desempeño, en la primera sería ¿qué



PODER LEGISLATIVO

COMISIÓN DE VIGILANCIA Y EVALUACIÓN DE LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO.

en que el buzón digital incluso va a disminuir las notificaciones presenciales y sin duda alguna también se va a haber reflejado hoy en su presupuesto. Ellos tengo 3 preguntas. Para realizar en la evaluación al desempeño, en la primera sería ¿qué porcentaje de las irregularidades detectadas han resultado en sanciones o medidas correctivas? si bien se ha explicado o se sabe que la auditoría superior, pues no es quien ejecuta las sanciones, sin embargo pudieran tener conocimiento de cuántas han sido sancionadas o en medidas correctivas? Muchas gracias.

Auditor: Muy bien. Nosotros, obviamente la ley cuatro 468 es un tema muy claro de hasta dónde podemos llegar, hay 168 dictámenes técnicos recibidos, hay 40 por faltas administrativas graves que se han turnado al Tribunal de Justicia Administrativa y 8, repito al Fiscalía anticorrupción y de ahí que ellos llevan sus propios procesos, tenemos 2 años, les voya explicar querida diputada, en promedio de acuerdo a la ley, los que da la ley, una auditoría hasta el seguimiento da 14 meses aproximadamente, algunos más porque hay recursos ante los órganos jurisdiccionales que paran con justo derecho bajo su estricto derecho, los titulares de los ayuntamientos, de algun ente, bajo un amparo y ahí está el el flujoGrama, el desde que inicia, Está en el flujograma, no es criterio de la auditoría, no es criterio de los auditores, es el criterio de la ley, Ahí está el flujograma de cómo es que se lleva a cabo desde la solicitud de información al ente, hasta la apertura de la auditoría, la ejecución de la auditoría, la formulación y revisión, los días que dan la ley hasta entregar el informe, el informe individual y de ahí de los 10 días que te tiene la auditoría para notificar al ente, los 30 días que tienen la obligación y también el derecho de entregar los entes y los 120 días que tiene después para pronunciamiento de la auditoría nos lleva a aproximadamente 14 meses, eso, siempre y cuando no haya recursos que hayan interpuesto ante los órganos jurisdiccionales.

Dip. Luissana Ramos Pineda: Muchas gracias auditor. ¿Y en cuanto al punto número 3 de seguimiento y sanciones me gustaría preguntar cuáles han sido los principales obstáculos para sancionar a los responsables de los desvíos o irregularidades, mencionando nuevamente, pues que la finalidad de esta reunión, nos va a permitir a nosotras y a nosotros como diputados, hacer algunas propuestas de adecuación en la ley y que por supuesto, las iremos trabajando en correcta comunicación.

Auditor: A ver, los cálculos realmente no hemos tenido aquí, Yo debo de ser muy responsable decir que tenemos muchos retos el Estado de Guerrero es un Estado convulso, es un Estado que tiene grandes cuestiones de mucho beneficio para la población, pero tiene grandes retos, tiene comunidades apartadas, la obra



PODER LEGISLATIVO

COMISIÓN DE VIGILANCIA Y EVALUACIÓN DE LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO.

pública es difícil decir, ayer le comentaba yo o de manera responsable de un tema en muchos ayuntamientos, en muchos por no generalizar:

La Comisión es una una comisión de evaluación y Vigilancia, que es Acompañante de todos los procesos, Creo que si nosotros nos apartamos de la legalidad podremos ser sancionados, nadie dice lo contrario si nosotros no hacemos una auditoría conforme a las normas internacionales de auditoría, conforme a las normas del sistema nacional anticorrupción y nos apartamos de las más internacionales, pues estaremos haciendo uso indebido, nosotros no aventamos una auditoría por decir a ver, háganle una auditoría, nosotros tenemos una planeación, la ley no permite la ley 468, que en el proceso de la ejecución del recurso, Nosotros intervengamos, nosotros somos 1 año después, después de ejecutarlo el recurso, la cuenta pública entregada a la cuenta pública, empezamos a fiscalizar, por ejemplo, Ahorita estamos en el inicio de la fiscalización de la cuenta pública 2024 y es un tema que nosotros tenemos muy claro, Vamos a cumplir, como hemos cumplido, el 100% de los planes y programas de la auditoría, desde mi llegada, el 100% se ha cumplido en tiempo y forma, ahí está la verificación ante el Congreso del Estado de todos los documentos que nos exige la ley y más porque hemos hecho memorias en todas las mesas de trabajo.

¿Se ha mejorado la ley gracias a ver a la legislatura? Seguramente va a mejorar más, hay una situación que debo de comentarles de la de la que acudimos mejorar en un artículo que había metido, pues no sé quién, no quiero echar culpas cuando a mi llegada el 12 de septiembre, había un artículo del 13 bis que decía que la auditoría superior en su proceso de capacitación y certificación, Capacitado, decía la ley 13, dicen en referencia, decía que únicamente los contadores públicos certificados por la auditoría superior del Estado. Podían calificar, evaluar y Validar las cuentas públicas de los ayuntamientos y de los entes públicos con un costo equivalente del 5 al 8%. Nomás imagínense que estaríamos hablando y se habían entregado 29 constancias de certificación a 29 contadores.

Pudimos hablar con los diputados en aquel entonces de la legislatura 63 Pudimos quitar esa aberración que era una cuestión de completamente de corrupción y no Afortunadamente no procedió se pudo quitar y es el el momento



PODER LEGISLATIVO

COMISIÓN DE VIGILANCIA Y EVALUACIÓN DE LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO.

que tenemos, obviamente un reto porque tenemos muchas cuestiones que aprendemos todos los días, a pesar de que somos especialistas en estos temas. Todos los días se aprende en la auditoría superior. Tenemos varios temas que proponerle, como bien lo ha dicho, querido Presidente de la Junta de coordinación política, es necesario que nos podamos reunir para poder proponerles lo que hemos visto en el proceso de fiscalización y que la ley nos ayude con el acompañamiento de ustedes como diputados a poder mejorar la fiscalización y que la auditoría superior del Estado obtenga esa credibilidad y una mayor oportunidad de hacer la fiscalización este para el beneficio de Guerrero.

Dip. Luissana Ramos Pineda: Muchas gracias auditor, hasta aquí sería más mi participación. No sé si hay algún comentario más, alguna pregunta más por parte de las diputadas y de los diputados de esta comisión, recordando que posterior nos vamos a reunir para hacerles llegar las recomendaciones o las observaciones. No sé si por parte del Diputado Diputado Bulmaro hay alguna pregunta.- No, agradece-, Excelente, si no tienen alguna otra pregunta que realizar, agradecería mucho que que el Diputado Jesús Eugenio Uriosteguí García nos diera unas palabras para dar cierre a esta mesa de trabajo.

Dip. Jesus Eugenio Uriostegui Garcia: Bueno, muchísimas gracias, Muy buenos días a todos estimados amigas, amigas diputados hoy la intención es seguir construyendo y abundando para que tengamos instituciones más sólidas, responsables que ustedes, que son la fuente de los demanda, el tema en contra de lucha de la corrupción, un brazo, sino lo importante de la Legislatura sean bienvenidos a este transparencia. Sin duda habrá muchas más, aquellas que tendremos que llevar a cabo y bueno, pues nada, bienvenidos. Enhorabuena y que sea para bienestar.

Dip. Luissana Ramos Pineda: Como último número del orden del día, me gustaría solicitarle a mi compañero a la historia del Instituto Arroyo nos haga el favor de clausurar este Estado.

Dip. Arturo Alvarez Angli: Quisiera una intervención, si se puede muy rápido Gracias, ojalá y como comisión nos podamos poner de acuerdo después para para. Proponer una especie de de formatos para en los avances de cumplimiento de metas y entonces cada reunión podamos revisar sobre esos formatos algo muy puntual, muy alto y muy ejecutivo, y decir a ver en nuestro en nuestro planeación ya la tenemos desde el año completo, pero con esto el formato aquí cada mes que nos estemos reuniendo. Auditorías vamos tantos procedimientos, va en esta etapa y lo pudiéramos hacer muy muy ejecutivo, yo lo propondría a la Comisión, por supuesto,



PODER LEGISLATIVO

COMISIÓN DE VIGILANCIA Y EVALUACIÓN DE LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO.

pero en la parte que también técnicamente la auditoría nos pueda ayudar, nos pueda proponer lo que él puntualmente deberíamos estar observando midiendo nos ayudaría mucho, yo, aunque sí tengo más o menos una idea del funcionamiento interno de la auditoría, pues no conozco con exactitud todos los procedimientos que se llevan a cabo por cada una de las unidades.

Auditor: Yo abonaría nada más perdón, en los procesos sustantivos de de la fiscalización, y yo creo que se los propondríamos, y ustedes serían los que decidirá si se utilizan o no , los estableros de control, diríamos cuántas auditorías tenemos, sobre todo después de estrenar naciones a esta mesa de trabajo, en el Congreso del Estado es un cambio muy importante para para ustedes como resultado de la vigilancia a la auditoría y todos los procesos que nosotros tenemos de la parte sustanciadora de la parte investigadora que tanto interesa y darle un seguimiento puntual, como bien dice el diputado Arturo Álvarez Angli, para que ustedes puedan tener una mejor visión de lo que significa el trabajo diario de la Auditoría por nosotros encantados.

Dip. Luissana Ramos Pineda: muchas gracias auditor, pues nuevamente agradecerle su colaboración a también a todas las personas que están aquí integrantes de la auditoría, Ha llegado el momento de dar clausura a esta mesa de le pediría al diputado Arturo Álvarez Angli que nos pueda realizar la clausura. Compañero diputado.

Dip. Arturo Alvarez Angli: gracias por agradecer, agradecer a todos los asistentes, yo insisto y estoy absolutamente convencido de que esta esta relación y esta cercanía debe de provocar cosas muy positivas para la auditoría y también para nosotros en en por supuesto, como diputados el siempre hacer visible el trabajo que uno diputado hace porque estamos también muy expuestos allá afuera a señalamientos, a cuestionamientos, a tantas cosas que el poder tener este tipo de reuniones en donde se hace evidente el trabajo que los diputados estamos haciendo y sobre todo la importancia y la relevancia que le estamos dando a un tema tan sensible como es la fiscalización de recursos públicos, pues obviamente a nosotros también nos ayuda y abona a justificar nuestra nuestra presencia y nuestra nuestra condición de diputados, entonces muchas gracias a todos de verdad, Presidenta. Gracias, insisto, y debo reconocer, esto ha sido a insistencia y a bajo la visión y con el sello particular de nuestra diputada presidenta de la Comisión y que sea en beneficio de todos, declaramos clausurados los trabajos de esta mesa de trabajo. Gracias.



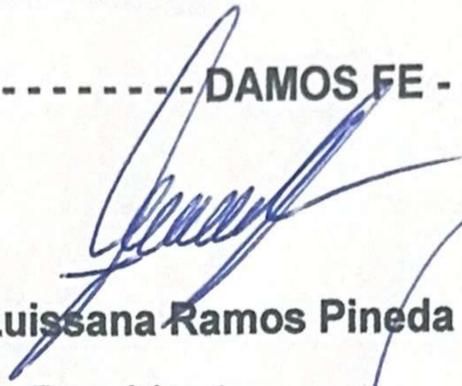
PODER LEGISLATIVO

COMISIÓN DE VIGILANCIA Y EVALUACIÓN DE LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO.

Siendo las 11 horas con 10 minutos del día dos de abril de dos mil veinticinco, la Diputada Presidenta declaró formalmente clausurada la presente Sesión de Trabajo correspondiente a la segunda sesión. - Levantándose la presente Acta para su debida Constancia Legal.----- **CONSTE** -----

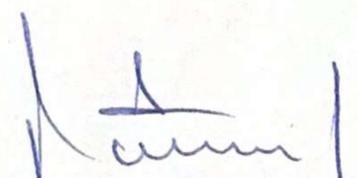
----- La presente Acta se aprueba por unanimidad de votos en sesión celebrada el día dos de abril del año dos mil veinticinco.

----- **DAMOS FE** -----



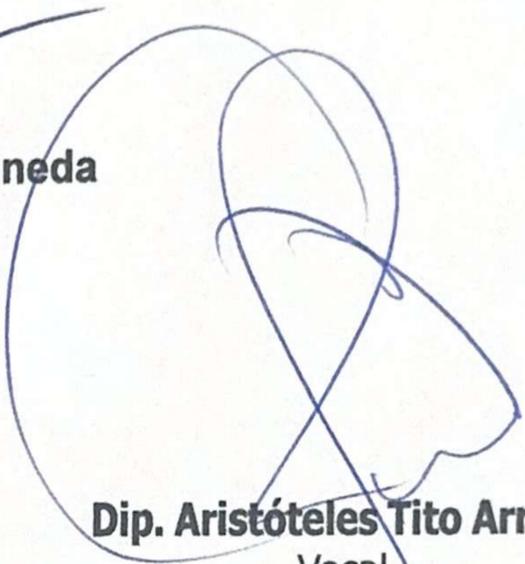
Dip. Luissana Ramos Pineda

Presidenta



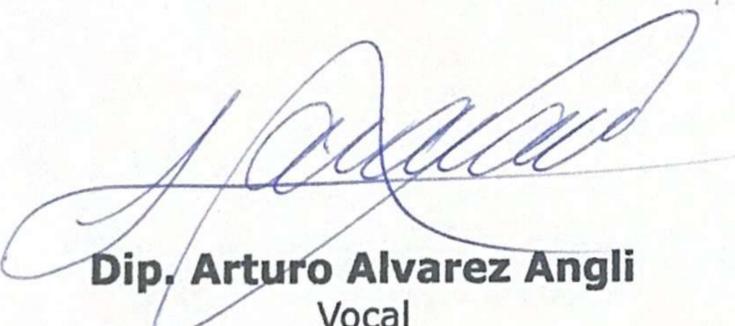
Dip. Bulmaro Torres Berrum

Secretario



Dip. Aristóteles Tito Arroyo

Vocal



Dip. Arturo Alvarez Angli

Vocal



Dip. Mirna Guadalupe Coria Medina

Vocal

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y EVALUACIÓN DE LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO CELEBRADA EL DÍA DOS DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO.

